



COMUNA 5

PROBLEMÁTICA 1: Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.

DESCRIPCIÓN:

De acuerdo con datos de la Secretaría de Gobierno, hubo una disminución importante en el año 2014 en los delitos, excepto hurto a comercio, vehículos y celulares, pasando en el caso del hurto a comercio de 3,8 % en el 2013 a 4,9% en el 2014, impactando la percepción de inseguridad en los residentes de la comuna 5.

Desde la percepción comunitaria esta problemática está asociada con:

- Consumo de alucinógenos en los parques; ausencia de cámaras de seguridad, alarmas comunitarias y poco control; presencia de jóvenes consumidores de sustancias psicoactivas; zonas verdes sin mantenimiento.

LINEAMIENTOS:

- Fortalecer el reconocimiento y el ejercicio del derecho a la vida, la integridad personal y el uso pacífico de los bienes privados y de los espacios públicos
- Fortalecer la estrategia de empoderamiento, control y prevención social por parte de la comunidad, con el fin de mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia en la comuna.
- Conformar Comités de Vecinos para la Convivencia en la comuna, lo cual implica:
 - La convocatoria a grupos de vecinos de un barrio, con quienes se efectúan diagnósticos participativos, mapas de riesgo con enfoque de inclusión social, de género y de prevención poblacional y territorial; medidas comunitarias de seguridad ciudadana y convivencia; definir acuerdos de convivencia, mecanismos de precaución, medidas de autorregulación, conciliación y solución pacífica de conflictos, que son incorporados en material pedagógico diseñado y divulgado entre los habitantes de los barrios participantes del proceso.
 - La implementación de un sistema de seguridad, conforme a lineamientos nacionales y nueva tecnologías.
 - Movilizar e integrar a la comunidad en el diseño y la gestión de rutas de atención integral y oportuna a las víctimas de las violencias.
- Mejorar las condiciones de las sedes educativas como estrategia que posibilita entornos seguros.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
VECINOS Y AMIGOS, YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS.	A diciembre de 2019, se han constituido y capacitado 48 comités de vecinos para la convivencia y dotado los barrios de la comuna con 12 sistemas de alerta y monitoreo.	Número comités constituidos y capacitados. Número de sistemas de alerta y monitoreo dotados en los barrios de la comuna.	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.
CONECTADOS EN FAMILIA	A diciembre de 2019, se han formado 50 padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar, en pautas de crianza para el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado y la prevención del consumo de SPA y el uso inadecuado del alcohol.	Número de personas formadas.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social.

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019 MATRIZ ESTRATÉGICA

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
CONECTADOS EN FAMILIA	A diciembre de 2019, han participado 100 personas de organizaciones comunitarias y Red del Buen Trato en estrategias pedagógicas orientadas a promover el respeto a la diversidad, el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado, la prevención de consumo de SPA y alcohol.	Número de personas que participan en las estrategias.	Secretaría de Salud Pública.
ENTORNOS SEGUROS	A diciembre de 2019, se han realizado 2 estudios y diseños para intervenir las sedes educativas de la comuna	Número de estudios y diseños realizados	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2019, se han realizado 2 intervenciones (mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacios, previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de Educación

PROBLEMÁTICA 2: Deterioro del Medio Ambiente.

DESCRIPCIÓN:

De acuerdo con el Departamento Administrativo Gestión del Medio Ambiente - Dagma la comuna 5 tiene un total aproximado de 504.012 m2 de zonas verdes, de los cuales 319.281 m2 corresponden a 100 parques. Para el año 2014 se encontraron un total de 7 puntos críticos impactados por residuos sólidos en este territorio.

Desde la percepción de la comunidad esta problemática se expresa así:

- Falta de civismo, sentido de pertenencia; mal uso del espacio público; los establecimientos comerciales sacan basura y los dejan en sitios no adecuados; basurero crónico en la Cr 1C1 calle 62; desconocimiento de la normatividad; desconocimiento para llamar al ente que recoge los escombros; falta conocimiento de comparendo ambiental; proliferación de vectores y roedores.

LINEAMIENTOS:

- Recuperar zonas de amortización y corredores verdes de la comuna, con criterio paisajístico y ambiental, con empoderamiento ciudadano, aplicando estrategias que posibiliten la sostenibilidad de la intervención. Esta apuesta además de intervenir las zonas priorizadas, capacitará en el manejo adecuado de residuos sólidos a diferentes sectores y actores de la comuna.
- Promover la responsabilidad ciudadana ambiental y sanitaria de las zonas recuperadas, a través de actividades lúdicas y recreativas, con contenidos pedagógicos, que visibilicen los problemas ambientales y sanitarios que se presentan en la comuna y orienten a los ciudadanos a asumir actitudes y prácticas amigables con el entorno.
- Aplicar diversas estrategias artísticas, que contribuyan a generar cultura ciudadana, sentido de pertenencia, apropiación de los espacios recuperados para el disfrute ciudadano.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ENTORNOS PARA LA VIDA	A diciembre de 2019, se ha recuperado ambiental y paisajísticamente 28 zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes, con empoderamiento de la comunidad, a través de estrategias artísticas o lúdicas que permitan la apropiación de los espacios recuperados y el conocimiento de las normas ambientales.	Número de zonas recuperadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, DAGMA.

PROBLEMÁTICA 3: Deficiente infraestructura y programas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

DESCRIPCIÓN:

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría del Deporte y Recreación en 2014, esta comuna cuenta con 81 escenarios que permiten la práctica deportiva y recreativa.

Sin embargo la comunidad percibe las siguientes limitantes para la práctica deportiva y recreativa:

- Falta de programación deportiva para el adulto mayor; no existe continuidad en los proyectos; carencia de dotación deportiva para el desarrollo de las actividades; falta de escenarios deportivos; falta de crear cultura deportiva en nuestros barrios; escenarios sin adecuar, en un estado propicio para la inseguridad; deficiente formación deportiva que permita la sana convivencia; deportes que no tienen espacio para practicarse.

LINEAMIENTOS:

- Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre
- Mantener y adecuar de escenarios deportivos y recreativos de propiedad del municipio.
- Construir equipamientos deportivos y recreativos, siempre y cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad. No se permitirá la compra de predios para este propósito.
- Lograr que la población vulnerable de la comuna acceda a actividades de turismo de naturaleza que ofrecen los corregimientos del Municipio de Santiago de Cali.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	A diciembre de 2019, se han vinculado 1400 niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación deportiva	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en iniciación deportiva.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, 120 personas de grupos vulnerables han participado de actividades de turismo de naturaleza en la zona rural del municipio	Número de personas de grupos vulnerables que participan	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se han realizado 4 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales en la comuna	Número de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales realizados	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han realizado 4 juegos deportivos intercolegiados	Número de juegos deportivos intercolegiados realizados	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han construido 2 escenarios deportivos y recreativos en la comuna siempre y cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad.	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 50 escenarios deportivos y recreativos	Número de escenarios con mantenimiento	Secretaría de Deporte y Recreación.
	A diciembre de 2019, se han adecuado 4 equipamientos recreativos para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre	Número de personas de grupos vulnerables que participan.	Secretaría de Cultura y Turismo.

PROBLEMÁTICA 4: Insuficientes programas para la atención de población vulnerable (niñez, juventud, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad).

DESCRIPCIÓN:

Según el censo DANE 2005 proyectado al año 2014, en la comuna 5 existen 6.669 personas con discapacidad, de las cuales el 13% presenta dificultad para moverse, el 9% tiene dificultad para mover brazos y manos, el 24% tiene dificultad para ver a pesar de usar gafas, el 26% tiene dificultad para oír a pesar de usar aparatos especiales, el 8% tiene dificultad para hablar, el 8% presenta dificultad para entender y aprender, el 8% tiene dificultad para relacionarse con los demás, el 5% presenta dificultad para desarrollar actividades de la vida diaria - AVD, y 12 % tiene otras limitaciones permanentes.

El 6,0% de la población de Comuna 5 presenta alguna limitación permanente. El 5,9% en los hombres y el 6,2% en las mujeres. Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 40 años.

Desde la percepción comunitaria, este problema se expresa de la siguiente manera:

- Poca presencia de padres por funciones laborales para ejercer valores; no hay programas que beneficien a los jóvenes vulnerabilidad (violencia, drogas, embarazo precoz); programas existentes son insuficientes para la población; falta de voluntad política; barreras arquitectónicas; no hay integración arte y diferentes expresiones culturales como formadores.

LINEAMIENTOS:

1. Promover territorios incluyentes sin barreras arquitectónicas, urbanísticas y socioculturales, que priorice el desarrollo del individuo, la familia y el entorno a partir de:

- Propiciar el uso productivo del tiempo libre y el autocuidado a través del desarrollo de actividades relacionadas con artes y oficios, deporte, recreación, expresiones artísticas, acondicionamiento físico, formación de cuidadores.
- Adecuar espacios públicos y equipamientos institucionales, eliminando barreras para la accesibilidad universal en el territorio, de conformidad con la normatividad existente NTC 6047.
- Promover la empleabilidad, a través de la cualificación de competencias laborales. Para ello además de las capacitaciones en diferentes campos, se debe acompañar en la orientación laboral y posibilitar el contacto con los servicios de empleo.
- Propiciar condiciones para el emprendimiento empresarial, a partir de la capacitación y la asistencia técnica que posibilite emprendimientos de bajo impacto. No se otorga capital semilla, sólo el acompañamiento y orientación empresarial para estructurar la idea de negocio hasta en el plan de negocio.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
MI COMUNA SIN BARRERAS	A diciembre de 2019, se ha adecuado el CALI 5 para facilitar la accesibilidad y participación de las personas vulnerables.	Número de CALI con adecuación	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han adecuado 5 equipamientos públicos comunitarios (sedes comunales) para facilitar la accesibilidad y la participación de las personas vulnerables.	Número de sedes comunales adecuadas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se ha realizado la instalación de señalética en braille y formatos de fácil lectura y comprensión en el CALI 5	Número de señaléticas instaladas	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	A diciembre de 2019, se ha realizado formación en el cuidado, manejo, proyecto de vida y derechos a 150 cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores.	Número de cuidadores formados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han vinculado 400 adultos mayores en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico.	Número de adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han realizado 4 encuentros intergeneracionales.	Número de encuentros intergeneracionales realizados	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han cualificado a 320 personas vulnerables con acompañamiento, intermediación laboral y orientación ocupacional con entidades idóneas con un mínimo de capacitación 180 horas.	Número de personas vulnerables capacitadas y acompañadas para la empleabilidad	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han cualificado a 100 personas vulnerables para el emprendimiento con entidades idóneas y con acompañamiento y asistencia técnica en mercadeo, componente administrativo y contable y articulación con la economía formal con un mínimo de capacitación 180 horas.	Número de personas cualificadas para el emprendimiento	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROBLEMÁTICA 5: Insuficientes programas culturales y recursos para artistas.

DESCRIPCIÓN:

De acuerdo con la Secretaría de Cultura y Turismo la comuna 5 presenta un bajo número equipamientos culturales para la realización de actividades artísticas, culturales, utilizando espacios no convencionales para la realización de estas actividades.

Desde la percepción de la comunidad esta problemática se expresa así:

- Falta de inclusión al adulto mayor; falta de gestores culturales; escasez de recursos para apoyar los grupos culturales; poca motivación para la participación del adulto mayor en los eventos culturales; poco interés de la comunidad en la formación artística; falta más programas culturales para el adulto mayor.

LINEAMIENTOS:

1. Promover el uso del tiempo libre a través del desarrollo de actividades y prácticas artísticas
2. Fomentar la creación y la producción artística y cultural, de los artistas y organizaciones artísticas y culturales de la comuna, a través del desarrollo de actividades relacionadas con la formación, puesta en escena y presentación de productos relacionados con la identidad cultural de la comuna.
3. Mantener y adecuar los equipamientos culturales del municipio.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
LA CULTURA TIENE LA PALABRA	A diciembre de 2019, se han capacitado en iniciación artística 400 personas de diferentes grupos poblacionales	Número de personas vinculadas a procesos de iniciación artística.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se ha fortalecido la formación artística de 800 personas de diferentes grupos poblacionales.	Número de personas con formación artística.	Secretaría de Cultura y Turismo.
	A diciembre de 2019, se han realizado 4 eventos artísticos y culturales para promover la identidad y vocación cultural de la comuna.	Número de eventos realizados.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se han realizado 4 eventos del carnaval del adulto mayor , en el marco legal del mes del adulto mayor	Número de eventos realizados.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se han realizado el mantenimiento de 1 biblioteca pública comunitaria de propiedad del municipio.	Número de bibliotecas con mantenimiento	Secretaría de Cultura y Turismo